

SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
H. SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL ESTADO
PRIMER PERIODO DE RECESO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
ENERO 24 DE 2018

PRESIDENTE: LE SOLICITO AL SECRETARIO DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ, PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS DIPUTADOS E INFORME SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

DIPUTADO SECRETARIO ADÁN SORIA RAMÍREZ: DIPUTADOS SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, ADÁN SORIA RAMÍREZ, ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ Y MAR GRECIA OLIVA GUERRERO, SON CINCO DIPUTADOS ASISTENTES, HAY QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 16 DE ENERO DE 2018.

PRESIDENTE: EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 219 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, LOS QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO. LOS QUE ESTÉN EN CONTRA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO.

PRESIDENTE: SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO ADÁN SORIA RAMÍREZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

SECRETARIO: SON CUATRO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRESIDENTE: PREGUNTO A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DEL DÍA 16 DE ENERO DEL 2018, LOS QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO.

LOS QUE ESTÉN EN CONTRA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO.

PRESIDENTE: SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO ADÁN SORIA RAMÍREZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADO SECRETARIO ADÁN SORIA RAMÍREZ: SON CUATRO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 16 DE ENERO DEL 2018.

P

RESIDENTE: SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, DAR LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ.- CIRCULARES NOS. 06, Y 21.- ENVIADAS POR LOS H. CONGRESOS DE LOS ESTADOS DE AGUASCALIENTES, SAN LUIS POTOSÍ E HIDALGO, COMUNICANDO CLAUSURA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, ASÍ COMO LA MESA DIRECTIVA, CLAUSURA DEL PERIODO ORDINARIO, ELECCIÓN E INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ASÍ COMO CLAUSURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. E INTEGRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

TRÁMITE: ENTERADOS.

OFICIO NO. PFPA/1/2C.5/01/2018.- ENVIADO POR LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE,

MEDIANTE EL CUAL EMITEN RECOMENDACIÓN PARA IMPULSAR Y APLICAR LA LEGISLACIÓN ESTATAL RELATIVA A LA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y LA PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE LA CONTAMINACIÓN Y OTROS DAÑOS AMBIENTALES.

TRÁMITE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA.

OFICIO NO. SELAP/300/4011/17.- ENVIADO POR LA SECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS, DANDO CONTESTACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO DE FECHA 9 DE MAYO DE 2017.

TÚRNESE: A SU EXPEDIENTE.

INICIATIVA.- ENVIADA POR EL C. DR. JOSÉ RAMÓN ENRÍQUEZ HERRERA PRESIDENTE MUNICIPAL DE DURANGO, QUE CONTIENE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CONCESIONAR EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO A TRAVÉS DE UNA ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA, CON VIGENCIA DE HASTA 18 AÑOS.

TRÁMITE: A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

OFICIO NO. 071/2018.- ENVIADO POR EL C. LIC. JULIO CESAR PIÑA GRITSSMAN, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO, CARRERA JUDICIAL Y DISCIPLINA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, POR EL QUE TOMAN CONOCIMIENTO DE LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN Y TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES ASIGNADOS AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE DURANGO.

TRÁMITE: ENTERADOS

PRESIDENTE: EN RAZÓN DE QUE EL CONTENIDO DE LA INICIATIVA, LA CUAL SE ENCUENTRA INSERTADA EN LA GACETA OFICIAL Y QUE FUERA PRESENTADA POR LAS CC. DIPUTADAS MAR GRECIA OLIVA GUERRERO, ELIA ESTRADA MACÍAS Y ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVAREZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO

DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; ASÍ COMO LOS CC. DIPUTADOS JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, AUGUSTO FERNANDO ÁVALOS LONGORIA, ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ, JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO Y GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE CONTIENE ADICIONES A LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: POR TANTO, LA INICIATIVA ANTES SEÑALADA SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.

PRESIDENTE: ENTRAMOS AL TEMA DE AGENDA POLÍTICA, PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO QUE SE REGISTRARON LOS SIGUIENTES PRONUNCIAMIENTOS: CON EL TEMA DENOMINADO “LEGISLACIÓN EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA” PRESENTADO POR LA DIPUTADA ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ, CON EL TEMA DENOMINADO “ADMINISTRACIÓN PÚBLICA” PRESENTADO POR EL DIPUTADO

JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, CON EL TEMA DENOMINADO “ATENCIÓN A LA SUPERCARRETERA DURANGO-MAZATLÁN” PRESENTADO POR EL DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ, Y CON EL TEMA DENOMINADO “SIN MIEDO” PRESENTADO POR LA DIPUTADA MAR GRECIA OLIVA GUERRERO.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DIEZ MINUTOS PARA EL DESAHOGO DEL PRONUNCIAMIENTO A LA DIPUTADA ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ.

DIPUTADA ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVAREZ: MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, HOY EN DÍA EL DESARROLLO DE LA OBRA PUBLICA REPRESENTA UN IMPORTANTE FUENTE DE CRECIMIENTO ECONÓMICO, EMPLEOS Y BIENESTAR PARA LOS MEXICANOS, SIN EMBARGO LA PREVALENCIA DE CORRUPCIÓN EN ALGUNOS SECTORES DE SU CONTRATACIÓN Y CONSTRUCCIÓN ES LA CAUSA DE LA REDUCCIÓN DE LOS

BENEFICIOS POTENCIALES AL RESULTAR EN MUCHOS CASOS OBRAS INNECESARIAS CARAS, O DE MALA CALIDAD CUANDO HAY CORRUPCIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA ESTÁ PIERDE SU SENTIDO COMO INSTRUMENTO AL SERVICIO DEL INTERÉS DEL PUEBLO Y SE CONVIERTE EN UNA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE OTROS INTERESES PERSONALES, RECONOCEMOS LOS AVANCES QUE EXISTEN EN FOMENTAR LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN LOS PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA PERO ESTO SÓLO ES UN PRIMER PASO FUNDAMENTAL PARA REDUCIR LOS ESPACIOS DE OPACIDAD QUE ALIMENTAN UNA PARTE DE LA CORRUPCIÓN Y QUE ESTÁN PRESENTES EN TODO EL CICLO DE VIDA DE LOS PROYECTOS, DESDE LA PLANEACIÓN Y LA PRESUPUESTARIAN HASTA LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OPERACIÓN DE LAS OBRAS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PREVÉ EN SU ARTÍCULO 134 QUE LOS RECURSOS PÚBLICOS DE QUE DISPONGA LA FEDERACIÓN, LOS ESTADOS Y LOS MUNICIPIOS SE HAN DE ADMINISTRAR BAJO PRINCIPIOS DE EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA,

TRANSPARENCIA Y HONRADEZ, DE IGUAL MANERA ESTABLECE QUE LA EVALUACIÓN DEL EJERCICIO DE ESOS RECURSOS SERÁ POR LAS INSTANCIAS TÉCNICAS CORRESPONDIENTES EN RELACIÓN AL OBJETIVO PARA LOS QUE FUERON DESTINADOS, ASÍ MISMO ESTE MANDATO CONSTITUCIONAL PREVÉ QUE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA Y LA CONTRATACIÓN DE OBRA QUE REALICEN EN LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, SE ADJUDICARÁN O LLEVARÁN A CABO A TRAVÉS DE LICITACIONES PÚBLICAS ASEGURANDO LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, ES DECIR LAS CONTRATACIONES DE OBRA PÚBLICA DEBEN REALIZARSE EN UN MARCO DE COMPETENCIA Y TRANSPARENCIA SI BIEN ES CIERTO HOY EN DÍA EXISTEN GRANDES AVANCES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA LO CUAL REPRESENTA UN GRAN PASO HACIA UNA POLÍTICA DE TRANSPARENCIA GENERAL CARECE DE UNIFORMIDAD EN LO RELATIVO A LAS OBLIGACIONES SOBRE ASIGNACIONES, CONTRATACIONES PÚBLICAS, DESARROLLO

Y FUNCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA, SIN EMBARGO RESULTA IMPERANTE LA NECESIDAD DE LLEVAR A CABO ACCIONES CONCRETAS PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN EN LA OBRA PÚBLICA, POR ELLO LA PRESENTE INICIATIVA TIENE COMO OBJETIVO PRINCIPAL ERRADICAR LAS MALAS PRÁCTICAS EXISTENTES EN EL SECTOR TOMANDO COMO BASE LA REGLAMENTACIÓN INTERNACIONAL, ASÍ COMO MECANISMOS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS QUE FOMENTEN LOS PROCEDIMIENTOS COMPETITIVOS E IMPARCIALES EN LA OBRA PÚBLICA, ES POR ELLO QUE EL DÍA DE HOY PRESENTAMOS INICIATIVA DE DECRETO PARA ADICIONAR UN ARTÍCULO A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, AÚN Y CUANDO NUESTRA INICIATIVA SERÁ RESERVADA PARA EL PERIODO ORDINARIO SIGUIENTE, DEBO PRECISARLES QUE LA MISMA PROPONE ADICIONAR UN ARTÍCULO 83 BIS A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO ESTABLECIENDO QUE CUANDO SE COMPRUEBE QUE LA OBRA PÚBLICA RESULTÓ DEFECTUOSA Y QUE NO FUE APEGADA A LOS ESTÁNDARES CONVENIDOS CON EL CONTRATISTA TENDRÁN RESPONSABILIDAD

SOLIDARIA POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS GENERADOS AL ESTADO, A LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL EL CONTRATISTA, EL SUPERVISOR Y LA O LAS PERSONAS QUE ELABORARON Y AUTORIZARON EL PROYECTO EJECUTIVO EN LA PROPORCIÓN SIGUIENTE: DEL 45% PARA QUIEN ELABORÓ Y AUTORIZÓ EL PROYECTO EJECUTIVO, DEL 45% PARA EL CONTRATISTA Y DEL 10% PARA EL SUPERVISOR QUE NO CUMPLIÓ CON SUS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO DE SUPERVISIÓN, ASÍ MISMO SE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE QUE SE VUELVA A REALIZAR LA OBRA PÚBLICA CON LA CALIDAD Y LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS O EN SU CASO SE REALICEN TODAS LAS CORRECCIONES A LA OBRA, FINALMENTE COMO DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA ESTAMOS OBLIGADOS A EMITIR NORMAS CONGRUENTES CON LA REALIDAD QUE PERMITAN ERRADICAR LA CORRUPCIÓN A TRAVÉS DEL USO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS, ESTABLECIENDO NORMAS QUE OBLIGUEN ADMINISTRAR CON EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ, LOS RECURSOS PÚBLICOS

QUE APORTAN LOS CIUDADANOS DURANGUENSES POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: PREGUNTARÍA ¿SI ALGÚN DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA?

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DIEZ MINUTOS PARA EL DESAHOGO DEL PRONUNCIAMIENTO AL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, EL DINERO NO ALCANZA Y LOS AUMENTOS DE PRECIO NO PARAN; ESE ES EL TRISTE INICIO DE AÑO PARA LA MAYORÍA DE LAS FAMILIAS MEXICANAS, QUIENES CON UN SALARIO RAQUÍTICO TIENEN QUE HACER “MAGIA” PARA SOBREVIVIR AL FINAL DE LA QUINCENA LAS FALSAS PROMESAS DEL GOBIERNO PRIISTA DE ENRIQUE PEÑA NIETO INSENSIBLE MUESTRAN AHORA LA REALIDAD, LOS ALTOS COSTOS DE ENERGÍA SUMEN A MÉXICO EN LA POBREZA LOS QUE NO TENEMOS TAN MALA

MEMORIA RECORDAMOS QUE HACE EXACTAMENTE TRES AÑOS, EN ENERO DEL 2015, EL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO LES DIJO A LOS MEXICANOS QUE GRACIAS A LA REFORMA ENERGÉTICA NO HABRÍA MÁS GASOLINAZOS, QUE GRACIAS A LA REFORMA ENERGÉTICA EL COSTO DE SU RECIBO DE LUZ BAJARÍA LAMENTABLE QUE NOS HAYA VISTO LA CARA DE ESA MANERA EN LO QUE VA DEL ACTUAL SEXENIO, EL PRECIO DEL GAS LP SE HA INCREMENTADO 45.3 POR CIENTO, PUES EL PROMEDIO PONDERADO NACIONAL DEL LITRO DE GAS LP EN CILINDRO SUBIÓ DE 12.94 PESOS DURANTE 2013 (EL PRIMER AÑO DE LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL), A 18.81 PESOS A MEDIADOS DE DICIEMBRE DE 2017, DE ACUERDO CON CIFRAS DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, DESDE HACE, POR LO MENOS, CINCO AÑOS SE HAN ESTADO ADVIRTIENDO INCREMENTOS CONSTANTES EN LOS COMBUSTIBLES A TRAVÉS DE SU ÚLTIMO INFORME ANUAL DE PRECIOS, LA CRE INDICÓ QUE EL PRECIO MÁXIMO ACTUAL DE LA GASOLINA MAGNA (17.69 PESOS) REPRESENTA UN ALZA DE 1.41 PESOS; EQUIVALENTE A UN AUMENTO DE 8.66 POR CIENTO, RESPECTO AL PROMEDIO DE 16.28 PESOS ALCANZADO EN DICIEMBRE PASADO EL COSTO

MÁXIMO DE LA PREMIUM Y DIÉSEL (19.36 Y 18.29 PESOS) MUESTRA UN AVANCE DE 1.29 Y 0.95 PESOS RESPECTIVAMENTE; CON UN ENCARECIMIENTO DE 7.13 POR CIENTO Y 5.47 POR CIENTO, DE MANERA RESPECTIVA FRENTE AL COSTO OBSERVADO AL FINAL DEL AÑO PASADO, DE 18.07 Y 17.34 PESOS AL HACER UN DESGLOSE DE LOS PRECIOS REGISTRADOS DURANTE 2017, EL ORGANISMO FEDERAL APUNTÓ QUE LA MAGNA TUVO UN ALZA DE 1.81 POR CIENTO; EN TANTO QUE LA PREMIUM MOSTRÓ UN DESLIZ DE 1.57 POR CIENTO; Y EL DIÉSEL AVANZÓ 1.76 POR CIENTO, ENTRE ENERO Y DICIEMBRE DEL AÑO PASADO DE ACUERDO A ESTAS ÚLTIMAS CIFRAS, LA GASOLINA REGULAR O DE BAJO OCTANAJE (MAGNA) SE DISPARÓ CUATRO VECES MÁS DURANTE LOS PRIMEROS 20 DÍAS DE ESTE AÑO, QUE DURANTE TODO 2017 A SU VEZ, LA PREMIUM MUESTRA UN ENCARECIMIENTO DE TRES Y CINCO VECES, EN CADA CASO; FRENTE A LOS AUMENTOS DEL AÑO PASADO LO IMPORTANTE EN EL CASO DE LAS GASOLINAS ES DESTACAR QUE CADA LITRO DE GASOLINA TIENE CASI EL 40 POR CIENTO DE IMPUESTOS LO QUE PAGAS NO ES EL COSTO DE LA GASOLINA NO SOLO TE COBRAN IVA, SINO TAMBIÉN

COBRAN IEPS, IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, QUE ES DINERO QUE SE EMBOLSA EL GOBIERNO LA PROPUESTA DEL PAN ES REDUCIR ESTOS IMPUESTOS, PORQUE A QUIEN SE ESTÁ AFECTANDO ES A TODOS LOS MEXICANOS, SIN EMBARGO, LA PROPUESTA NO HA TENIDO EL APOYO DEL ACTUAL GOBIERNO FEDERAL NI DE LA MAYORÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A INICIO DE CADA AÑO Y CADA QUE SE REGISTRA UN AUMENTO DE ESTE TIPO, LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO FEDERAL HAN SALIDO A LOS MEDIOS A DECIR QUE NO HAY RAZONES JUSTIFICADAS PARA QUE LOS COMERCIANTES Y LOS EMPRESARIOS ELEVEN PRECIOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS EN EL TERRITORIO NACIONAL SIN EMBARGO, SE OBSERVA QUE ESTOS MENSAJES DE TRANQUILIDAD, NO SON MÁS QUE DISCURSOS POLÍTICOS EN UN MOMENTO DIFÍCIL PARA LA ECONOMÍA FAMILIAR DICHAS PALABRAS SE REPITEN AHORA QUE EL GAS LP VA A LA ALZA, AHORA QUE SE DAN AUMENTOS SILENCIOSOS AL PRECIO DE LAS GASOLINAS Y QUE HAY INCREMENTOS EN INSUMOS DE CONSUMO GENERALIZADO SEAMOS SENSIBLES CON NUESTRAS FAMILIAS MEXICANAS, QUE SON, A FINAL DE CUENTAS, LAS

QUE RESIENTEN CADA MALA DECISIÓN QUE SE TOMA DESDE EL GOBIERNO FEDERAL SE REQUIERE SER SENSIBLES A LAS NECESIDADES COTIDIANAS DE LA GENTE Y SER CONSCIENTES DE LAS CONSECUENCIAS DE ESTA MEDIDA GUBERNAMENTAL SUMEMOS ESFUERZOS PARA ENCONTRAR SOLUCIONES A LA CRISIS ECONÓMICA QUE SE PADECE EN ESTOS MOMENTOS EN MÉXICO POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: PREGUNTARÍA ¿SI ALGÚN DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA?

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DIEZ MINUTOS PARA EL DESAHOGO DEL PRONUNCIAMIENTO AL DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ.

DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ: GRACIAS, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑERAS DIPUTADAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, MUY BUENOS DÍAS A TODAS A TODOS, HACE YA CASI QUINCE DÍAS DEL CIERRE DE LA SÚPER CARRETERA DURANGO–MAZATLÁN A LA ALTURA DEL

PUENTE EL CARRIZO, PROVOCADO POR LA VOLCADURA DE UNA PIPA QUE CAUSÓ DAÑOS SEVEROS AL CONCRETO, VALE LA PENA DECIR QUE ESTA PIPA ERA UNA PIPA DE DOBLE SEMIRREMOLQUE, QUE EXISTE UN DEBATE MUY IMPORTANTE A NIVEL NACIONAL DE LA PROHIBICIÓN O PERMANENCIA DE PERMISOS PARA QUE ESTE TIPO DE VEHÍCULOS PUEDAN CIRCULAR POR NUESTRAS CARRETERAS, UNA VEZ MAS DE CONFIRMA EL PELIGRO QUE REPRESENTAN PARA QUIENES CIRCULAMOS AL LADO DE ESTOS VEHÍCULOS DE DOBLE SEMIRREMOLQUE, ESTA PIPA AL ARDER CAUSO CEBEROS DAÑOS AL CONCRETO AL ACERO DE REFUERZO Y ESTRUCTURAL EN UNA LONGITUD DE APROXIMADAMENTE 70 METROS HASTA LA FECHA NO EXISTE UN DIAGNÓSTICO, AL MENOS DADO A CONOCER DE MANERA OFICIAL POR PARTE DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES, EN EL CUAL SE PRECISE LA AFECTACIÓN Y LOS TRABAJOS ESTRUCTURALES QUE SE HABRÁN DE REALIZAR, LOS ACCIDENTES OCURREN EN CUALQUIER MOMENTO, PERO SE DEBE DE ESTAR PREPARADO PARA ACTIVAR INMEDIATAMENTE EL PROCESO DE REPARACIÓN, SOBRE TODO CONSIDERANDO LA IMPORTANCIA DE ESTA

CARRETERA QUE ES UNA RUTA MUY ESPECÍFICA DE COMERCIO Y DE TURISMO, EL INCENDIO ALCANZÓ, SEGÚN LOS EXPERTOS, MÁS DE 200 GRADOS CENTÍGRADOS, LO QUE PROVOCÓ LA CORROSIÓN DEL ASFALTO, LA PÉRDIDA DE SU RESISTENCIA Y QUE LA OBRA QUEDARA AL DESCUBIERTO, DESPUÉS DEL PERCANCE, EL DESVÍO HACIA LA CARRETERA LIBRE HA SIDO CAUSA DE DESESPERACIÓN, TANTO POR EL TIEMPO DE TRASLADO, LA PELIGROSIDAD EN EL MANEJO DE LOS CONDUCTORES, E INCLUSO POR LOS ACCIDENTES QUE YA SE COMIENZAN A SUSCITAR, PUES ES UNA VÍA ANGOSTA PARA LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS PESADOS, ADEMÁS DE QUE SE DEBE CIRCULAR CASI A VUELTA DE RUEDA, MÁS LAS PAUSAS PROLONGADAS PARA ABRIR PASO EN DIVERSOS TRAMOS, LA CONVIERTE EN UNA CARRETERA PELIGROSA CON MÁS DE 5 HORAS DE TRAYECTO ENTRE DURANGO Y MAZATLÁN HOY ME PRONUNCIO PARA RESPALDAR LAS DECLARACIONES Y LA PREOCUPACIÓN QUE TIENEN LOS CIUDADANOS Y LAS AUTORIDADES DE NUESTRO ESTADO Y EL DE SINALOA, PARA QUE A LA BREVEDAD SEA EMITIDO ESTE DICTAMEN DE DAÑOS Y ENSEGUIDA SE EMPRENDAN LOS TRABAJOS DE

REPARACIÓN LA SECRETARÍA DE TURISMO DIO A CONOCER SU TEMOR PORQUE EL CIERRE TEMPORAL DE ESTA VÍA AFECTE EL FLUJO DE TURISTAS EN SEMANA SANTA, QUE ES UNA FECHA EN LA CUAL DURANGO CUENTA CON UN MAYOR NÚMERO DE VISITANTES, LO QUE VERÁ AFECTADO EL SECTOR DE LAS CABAÑAS, EL TURISMO DE SIERRA, LA VISITA A LOS LUGARES EMBLEMÁTICOS DE LA CIUDAD, INDUSTRIA RESTAURANERA, HOTELERA, ETCÉTERA, DEBIDO A LA POCA DERRAMA ECONÓMICA QUE PUDIERA OCASIONAR SI EL TRAMO CARRETERO NO ESTÁ CORREGIDO PARA ENTONCES LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, EXTERNÓ SU PREOCUPACIÓN TAMBIÉN , YA QUE NO HAY UN TIEMPO DEFINIDO PARA LAS REPARACIONES, Y COINCIDIMOS EN QUE DEBEN DE DARLO A CONOCER CUANTO ANTES OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO ASEGURÓ QUE CAPUFE ESTÁ SIENDO MUY HERMÉTICO CON LA INFORMACIÓN, A PESAR DE QUE EL PROPIO SECRETARIO HA SOLICITADO UNA FICHA TÉCNICA; SIN EMBARGO, LA VALORACIÓN HASTA AHORA, SE COMPONE DE IMÁGENES EN LAS FOTOGRAFÍAS, POR LO TANTO SE CREE QUE PARA REPARAR LOS DAÑOS EN LAS LOZAS SE LLEVARÁ UNOS

CUATRO MESES SIN PARAR, PUES HABRÁ QUE DEMOLER EL CONCRETO, EVALUAR LA RESISTENCIA DE LAS VARILLAS, Y DE SER NECESARIO CORTARLAS, CIMBRAR Y COLAR ADEMÁS DE EVALUAR ALGÚN POSIBLE DAÑO EN LOS PILOTES DE SOPORTE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO TAMBIÉN RECONOCIÓ QUE ESTE CIERRE YA ESTÁ PEGANDO DIRECTAMENTE A LAS EMPRESAS, PUES LOS FLETES SE HAN INCREMENTADO HASTA EN UN 30 POR CIENTO EN LOS TRASLADOS HACIA MAZATLÁN, AUNADO A QUE NO SE PERMITE LLEVAR DOBLE REMOLQUE; ES DECIR, SON MÚLTIPLES LOS FACTORES QUE YA SE CONSIDERARON EN DIVERSOS RUBROS Y QUE DE VERDAD DEBEN DE SER TOMADOS EN CUENTA COMO PRIORIDAD PARA QUE AFECTE LO MENOS POSIBLE AL IMPULSO QUE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO LE ESTÁN DANDO A DURANGO. “QUEREMOS QUE LOS TURISTAS VENGAN A DISFRUTAR DURANGO, QUE CONOZCAN LAS ALTERNATIVAS QUE PUEDEN TENER EN NUESTRO HERMOSO ESTADO” EL FIN DE SEMANA ANTERIOR, SE ASEGURABA QUE EN 10 DÍAS SE TENDRÍAN LOS DICTÁMENES Y LOS PERITAJES DE ESPECIALISTAS CORRESPONDIENTES A FIN DE DIMENSIONAR EL TAMAÑO

DEL DAÑO A LA ESTRUCTURA DE ESE PUENTE; DE AHÍ SE VALORARÁ EL TIEMPO DE REPARACIÓN LOS ESPECIALISTAS QUE HAN OPINADO AL RESPECTO, COMENTAN QUE NO SERÁ NADA SENCILLO EL TRABAJO, PERO SE TIENE QUE DEJAR EN CONDICIONES SEGURAS PARA LOS VIAJEROS Y REANUDAR EL FLUJO NORMALMENTE; EL PROBLEMA ES QUE HASTA AHORA NO EXISTE UN TIEMPO DETERMINADO PARA REPARAR LOS DAÑOS EXIGIMOS QUE CUANTO ANTES SE EMITAN LOS DICTÁMENES DE DAÑOS Y LA INFORMACIÓN TÉCNICA OFICIAL, QUE CAPUFE DETERMINE A LOS RESPONSABLES DE REALIZAR LOS TRABAJOS DE RESTAURACIÓN Y LOS MONTOS SABEMOS QUE LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL ESTÁN EN PLENA COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES DE SINALOA PARA ESTAR COLABORANDO EN TODOS LOS SENTIDOS DURANTE ESTE PROCESO DE REHABILITACIÓN, DESDE LA COLOCACIÓN DE LAS PLATAFORMAS DE TRABAJO, LA INSPECCIÓN DETALLADA Y REVISIÓN ESTRUCTURAL DEL PUENTE EN LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE Y AGREGARÍA TAMBIÉN QUE ES MUY IMPORTANTE UNA VEZ QUE SE TRANSPARENTE CON ESTOS

DICTÁMENES EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN Y SI NO ABRAN DE DAR LOS TIEMPOS TÉCNICAMENTE PARA QUE SE REABRA LA CARRETERA ANTES DEL PERIODO VACACIONAL DE SEMANA SANTA TAMBIÉN SE TRANSPARENTE Y DE A CONOCER A TODOS LOS CIUDADANOS QUE TIENEN INTENCIONES DE TRANSITAR ESTA CARRETERA EN ESTAS FECHAS LAS MEDIDAS DE PRECAUCIÓN DE PREVENCIÓN NECESARIAS PARA HACER UN TRANSITO POR ESTA CARRETERA SEGURO EN FAMILIA CON LAS MEJORES CONDICIONES AUN CUANDO EN ALGUNOS TRAMOS SE TENGA QUE HACER UNA DESVIACIÓN DE LA SÚPER CARRETERA DURANGO-MAZATLÁN, ES MUY IMPORTANTE QUE ESTE TIPO DE PLANEACIÓN DE TRANSPARENTE Y SE DE A CONOCER PARA QUE QUIENES HABRÁN DE HACER USO EN ESTAS FECHAS DE ESTA CARRETERA TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS , ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: PREGUNTARÍA ¿SI ALGÚN DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA?

PRESIDENTE: EN TAL VIRTUD SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL C. DIPUTADA MAR GRECIA OLIVA GUERRERO PARA SU INTERVENCIÓN HASTA POR CINCO MINUTOS.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DIEZ MINUTOS PARA EL DESAHOGO DEL PRONUNCIAMIENTO A LA DIPUTADA MAR GRECIA OLIVA GUERRERO.

DIPUTADA MAR GRECIA OLIVA GUERRERO: SEGÚN CIFRAS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA EN 2017 LOS CASOS DE FEMINICIDIOS EN MÉXICO AUMENTARON UN 72% EN RELACIÓN CON LOS DELITOS DE ESTA MISMA ÍNDOLE COMETIDOS EN 2015 Y EN 2016, ESTOS TEMAS QUE NOS CONVOCAN A TODOS QUIENES CREEMOS QUE MÉXICO MERECE UNA SOCIEDAD EN LA QUE MUJERES Y HOMBRES PODAMOS CONVIVIR DE MANERA IGUALITARIA Y DE MANERA RESPETUOSA NOS PREOCUPAN Y NOS EXIGEN TOMAR ACCIÓN, ES POR ESO QUE HOY ANTE EL RECRUDECIMIENTO DE ESTE DELITO QUE AFECTA A LA SOCIEDAD EN SU

CONJUNTO ES INTERÉS DE ESTA SERVIDORA MANIFESTAR ANTE TODOS USTEDES UNA PREOCUPACIÓN FUNDADA EN QUE EN ENERO DE 2018 ESTE AÑO QUE APENAS EMPIEZA Y DEL CUAL APENAS HAN TRANSCURRIDO 24 DÍAS, YA HAY EN MÉXICO UN SUPERÁVIT DE FEMINICIDIOS QUE SUPERA POR MUCHO LOS QUE OCURRIERON EN ENERO DEL AÑO PASADO Y PARA MUESTRA UN BOTÓN QUE TAMBIÉN VIENE EN CIFRAS Y ES QUE ES LO QUE DETONA LA ACCIÓN DE ESTE PRONUNCIAMIENTO EL ASESINATO DE MAGDALENA, UNA MUJER PROFESIONISTA,, UNA NUTRIÓLOGA QUE VIVÍA EN EL MUNICIPIO DE TAXCO GUERRERO EN EL ESTADO DE GUERRERO Y QUE FUE ASESINADA BRUTALMENTE POR SU EX ESPOSO, JUSTIFICADA, JUSTIFICÁNDOSE SU ASESINATO POR MUCHO DE LOS OPINOLOGOS PÚBLICOS POR LA RELACIÓN QUE ÉSTA LLEVABA CON SU VICTIMARIO, ES EN EL ESTADO DE GUERRERO EN EL QUE APENAS HOY, QUE NO HAN TRANSCURRIDO NI SIQUIERA LOS 30 DÍAS DEL MES DE ENERO QUE YA VAN 22 ASESINATOS DE MUJERES EN CONDICIONES QUE PUDIERAN CONSIDERARSE FEMINICIDAS, ESTO TAN SÓLO EN EL ESTADO DE GUERRERO, ASÍ PUES EN EL PAÍS EN ESTE MES DE ENERO YA HAY UNA CIFRA QUE

REBASA LOS 40 ASESINATOS DE MUJERES EN CONDICIONES FEMINICIDAS DE LAS QUE NADIE ESTÁ HABLANDO Y POR ESO ES IMPORTANTE COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE VISIBILICEMOS A LA LUZ PÚBLICA ESTE PROBLEMA QUE SE ESTÁ CONVIRTIENDO, QUE SE ESTÁ CONVIRTIENDO EN UN CÁNCER PARA NUESTRA SOCIEDAD Y ES QUE NO SOLAMENTE SON LOS FEMINICIDIOS ES LA VIOLENCIA FEMINICIDA QUE SE PUEDE PLASMAR EN EL ÁMBITO LABORAL EN QUE NOS DESENVOLVEMOS LAS MUJERES, DONDE MUCHAS DE NOSOTRAS HEMOS SIDO REQUERIDAS DE PRESTAR FAVORES SEXUALES A CAMBIO DE PREVALECER EN NUESTROS PUESTOS DE TRABAJO, EN ESOS LUGARES, EN ESOS TRABAJOS, EN LA EMPRESA PÚBLICA Y EN LA EMPRESA PRIVADA DONDE LA MUJER ES VIOLENTADA EN SU SUELDO CUANDO REALIZA UN TRABAJO IGUAL QUE EL DE SUS COMPAÑEROS HOMBRES Y SIN EMBARGO LLEGA A RECIBIR. EN EL ESTADO DE DURANGO SEGÚN LAS ÚLTIMAS CIFRAS QUE SE DERIVAN DE LOS ESTUDIOS A PROPÓSITO DE ESTA TEMA HASTA EL 50% MENOS DE SUELDO, ESTA ES UNA SITUACIÓN LAMENTABLE CUANDO RECORREMOS NUESTROS DISTRITOS CUANDO

ACUDIMOS AHÍ DONDE LA MARGINACIÓN TIENE NOMBRE DE HAMBRE DE POBREZA Y DE FRÍO Y DONDE LAS MUJERES RECIBEN VIOLENCIA QUE ES JUSTIFICADA CUANDO NO TIENEN PREPARADA LA COMIDA PARA SU ESPOSO, PARA SUS HIJOS, CUANDO NO LLEGAN A LA HORA QUE TIENEN CONVENIDA CON SUS PAREJAS O BIEN CUANDO SIMPLEMENTE DESOBEDECEN COMO SI SE TRATARA DE UNA ESCLAVITUD MODERNA EL MATRIMONIO A SUS MARIDOS Y POR ESO RECIBEN GRAVES REPRIMENDAS QUE SON JUSTIFICADAS A LA LUZ DE SUS FAMILIAS Y DE SUS ENTORNOS SOCIALES ESA VIOLENCIA TIENE QUE TERMINAR, MÉXICO HA SIDO CONVENIDO POR LA ONU A TRAVÉS DE DIFERENTES INSTANCIAS PARA RECONOCER QUE TENEMOS UN PROBLEMA DE CONVIVENCIA SOCIAL, PARA RECONOCER QUE LA VIOLENCIA FEMINICIDA SE HA INCREMENTADO Y SE HA INCREMENTADO PORQUE HOY QUE LAS MUJERES HEMOS SALIDO A CONQUISTAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS, QUE HEMOS SALIDO A CONQUISTAR LOS PUESTOS LABORALES EL HOMBRE Y VOY A GENERALIZAR PORQUE TAL VEZ SOLAMENTE ASÍ SE ENTIENDA ESTE POSTULADO QUE HOY EXISTIENDO MUCHOS HOMBRES TAL VEZ SE SIENTAN

AMENAZADOS O TAL VEZ SE SIENTAN DESPLAZADOS POR LAS MUJERES SIENDO QUE MUJERES Y HOMBRES SIEMPRE HEMOS TENIDO LA VISIÓN DE TRABAJAR JUNTOS, DE TRABAJAR UNIDOS DE DESENVOLVERNOS YA SEA EN LA FAMILIA, EN LA ESCUELA, EN EL TRABAJO, EN CUALQUIER ÁMBITO DE MANERA SOLIDARIA HAY QUIENES NO LO ENTIENDEN ASÍ Y QUIENES HAN MANIFESTADO SU DESAPROBACIÓN POR LA INCLUSIÓN EN EL ÁMBITO PÚBLICO DE LA MUJER CON VIOLENCIA, HOY DESDE ESTA REPRESENTACIÓN QUE EL PUEBLO DE DURANGO ME HA CONFIADO QUIERO MANIFESTAR MI REPUDIO ANTE LOS HECHOS DE ODIOS, ANTE LOS HECHOS DE VIOLENCIA QUE RECRUDECEN EN NUESTRO PAÍS Y QUE HOY ATACAN NO NADA MÁS A LAS MUJERES QUE SE ENCUENTRAN EN EL ÁMBITO DEL MATRIMONIO, QUIERO RESCATAR EL HECHO DE QUE DE LOS 4000 FEMINICIDIOS QUE SE TIENEN RECONOCIDOS A LA FECHA POR NOTAS PERIODÍSTICAS QUE DOCUMENTEN UN MAPA QUE JUSTAMENTE SE LLAMA MAPA DE LOS FEMINICIDIOS EN MÉXICO, GENERADO POR LA ACTIVISTA MARÍA SALGADO QUIERO RECUPERAR LA CIFRA DE QUE SI BIEN ES CIERTO SON 4000 LOS FEMINICIDIOS QUE

MÁS O MENOS SE TIENEN REGISTRADOS HASTA HOY GRACIAS A LAS NOTAS PERIODÍSTICAS NO NADA MÁS SON LAS MUJERES DE UNA EDAD AVANZADA O DE UNA EDAD ADULTA DE ESOS 4000 FEMINICIDIOS 346, 346 VÍCTIMAS SON NIÑAS DE LOS CERO A LOS 12 AÑOS, PROTEJAMOS ENTONCES A NUESTRAS HIJAS SALGAMOS A LAS CALLES Y EXIJAMOS A LAS ESCUELAS, EXIJAMOS A LOS MEDIOS DE TRABAJO Y A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE FRENEMOS ESTA POLARIZACIÓN ENTRE HOMBRES Y MUJERES QUE DIFUNDAMOS LA IDEA DESDE LAS PRIMERAS HORAS DE COMUNICACIÓN CON NUESTROS HIJOS, DESDE LAS PRIMERAS HORAS DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN LAS ESCUELAS QUE MUJERES Y HOMBRES NO DEBEMOS CONVIVIR DE ESTA MANERA, QUE NINGÚN ACTO, QUE NINGUNA PALABRA, NINGÚN DESACUERDO, SON MERECEDORES DE VIOLENCIA Y QUE NINGÚN SER HUMANO HOMBRE O MUJER TIENE CABIDA EN NUESTRO TIEMPO PARA VIOLENTAR A OTRO SER HUMANO, EL PRONUNCIAMIENTO QUE E PRESENTADO HOY ANTE ESTA COMISIÓN PERMANENTE SE LLAMA “SIN MIEDO” Y CON EL QUIERO INAUGURAR E INVITAR A INAUGURAR EN DURANGO UNA

CAMPAÑA QUE NOS CONVOQUE A TODOS LOS QUE NOS
PRECIAMOS DE NO SER NUEVAS PERSONAS EN LAS QUE
LUCHAMOS POR UN MUNDO QUE NUESTRAS NIÑAS,
NUESTRAS MUJERES, NUESTRAS HERMANAS, NUESTRAS
AMIGAS, NUESTRAS PAREJAS, PUEDAN SALIR A LA CALLE
ABORDAR EL TRANSPORTE PÚBLICO “SIN MIEDO”, GRACIAS.

PRESIDENTE: PREGUNTARÍA ¿SI ALGÚN DIPUTADO DESEA
HACER USO DE LA PALABRA?

PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y
NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA
SESIÓN, Y SE CITA PARA EL DÍA MIÉRCOLES (31) TREINTA Y
UNO DE ENERO DEL AÑO 2018 A LAS (11) ONCE HORAS,
DAMOS FE:-----

DIP. SERGIO URIBE RODRÍGUEZ
PRESIDENTE.

DIP. JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ
SECRETARIO.

DIP. ADÁN SORIA RAMÍREZ
SECRETARIO